

Janeith Zamora Sarmiento; como Auditor Externo al señor Vicente Loyola, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12H00.

Alfredo Peña Payró
Gerente - Presidente de la Junta

Alfredo Peña Payró
Paragon Management
Holdings S.deR.L.

Juan Manuel Cordero M.
Secretario Ad-Hoc

Elizabeth León
Pecalpa Cia. Ltda.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012.
6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente: Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario: Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Ana María Patiño, informe que se aprueba en su totalidad.

3. Conocimiento del dictamen de Auditor Externo: Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo del Sr. Vicente Loyola.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012: A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012: Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2012 que ascienden a la suma de (US\$232.783,34) de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	\$ 34.917,51
Impuesto a la Renta	\$ 37.643,12
Reserva Legal	\$ 16.022,27
Reserva Facultativa	\$ 144.200,44

6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones: A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel y Suplente a la Ing. Com.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS QUIMICAS DEL AZUAY S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía INDUSTRIAS QUIMICAS DEL AZUAY S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Gerente de la compañía en subrogación del Presidente quien se encuentra ausente, ingeniero Alfredo Peña Payró, dirige la sesión y actúa como Secretario Ad-Hoc el doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, quien verifica el quórum, estableciéndose que esta presente los siguientes accionistas: compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por su Director ingeniero Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de 449.900 acciones que representan el 99,98% del capital, la compañía Pecalpa Cía. Ltda., legalmente representada por su Presidente señora Elizabeth León, sociedad propietaria de 100 acciones que representan el 0,02% del capital. Estando presentes en consecuencia el total del capital social de la compañía, equivalente a un total de cuatrocientas cincuenta mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalentes a un capital de dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el único punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.